BOGOTÁ | CAPITAL SALUD EPS - S

**LA DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO DE CAPITAL SALUD EPS - S**

**CERTIFICA:**

Que la señora **SILVANA VARGAS ACOSTA**, identificada con cédula de ciudadanía No. **1.007.530.162 expedida en Bogotá D.C.**, acredita formación profesional como Abogada conferida por la Universidad del Rosario, con tarjeta profesional No. 25255-430571 conforme a la documentación académica allegada.

De acuerdo con el requerimiento efectuado por la Dirección Jurídica, y revisada la documentación allegada dentro de los estudios previos, se verifica que la candidata cumple con los requisitos de formación establecidos para la vinculación mediante contrato de prestación de servicios como Técnico Administrativo I, en concordancia con la tabla de honorarios vigente de CAPITAL SALUD EPS-S para la vigencia 2026 y con el perfil señalado en el estudio previo del proceso de contratación.

La presente certificación se expide en el marco de las competencias de esta Dirección, según lo dispuesto en el Manual Descriptivo General de la Estructura Organizacional de la Entidad, a los nueve (9) días del mes de enero del año dos mil veintiséis (2026).



**JENNIFER BENDEK RICO**
**DIRECTORA DE TALENTO HUMANO**

Proyectó: Laura Stephania Riveros Camacho – Profesional Universitario de Selección y Vinculación
Revisó: Stefania Zambrano Camacho – Profesional Especializado de Selección y Vinculación